



Dirección de Administración
 Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y
 Cartera de Inversión
 Coordinación De Contratación de Obra Pública y
 Servicios
 División de Procesos de Contratación

Procedimiento de contratación por
 Invitación a Cuando Menos Tres Personas
 No. IO-50-GYR-050GYR119-N-43-2024

ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del día 7 de octubre de 2024, en el Sala de Juntas de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios del IMSS, ubicada en la Calle Durango No. 291, Segundo Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la **Primer Junta de Aclaraciones** al Procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-50-GYR-050GYR119-N-43-2024, para la adjudicación del contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública, bajo la condición de pago a precios unitarios, para la SUPERVISIÓN Y CONTROL DURANTE LA REMODELACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 15 EN MONTERREY, NUEVO LEÓN- AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL.

Este acto es presidido por el **Mtro. Ricardo Pantoja Cisneros**, Titular de la División de Procesos de Contratación, adscrita a la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios del IMSS, quien al inicio de esta junta, comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas y numeral 7.1.4.2.1 viñeta 2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **Invitación a cuando menos tres**, de las personas que hayan manifestado su interés de formular preguntas, caso contrario, se les permitirá su asistencia en calidad de observadores.

En este mismo sentido, se les comunica que se dará cumplimiento al "*Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones*", los datos personales que se recaben con motivo de la presente invitación serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Se recibieron los escritos manifestando su interés de participar en la junta de aclaraciones de las empresas que se señalan a continuación:

(Handwritten signatures and marks)





No.	NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL INVITADO
1	SUPERVISIÓN, COORDINACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.
2	DESARROLLO TECNOLOGÍA Y PLANEACIÓN, S.A. DE C.V.
3	PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, por conducto de la Coordinación de Contratación de **Obra Pública y Servicios**, y a través de la **División de Procesos de Contratación**, hace del conocimiento a los invitados las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la Invitación a cuando menos tres:

1. La **División de Procesos de Contratación**, realiza las siguientes aclaraciones:
 - a) La totalidad de la Propuesta deberá ser dirigida al **Mtro. Ricardo Pantoja Cisneros, Jefe de División de Procesos de Contratación**.
 - b) El invitado que resulte ganador del presente procedimiento de contratación previo a la firma del contrato deberá entregar entre otros, los documentos siguientes:
 - ✓ **Opinión favorable del cumplimiento** de sus obligaciones fiscales;
 - ✓ **Opinión favorable del cumplimiento** de las obligaciones en materia de Seguridad Social.
 - ✓ **Constancia de Situación Fiscal** emitida por el "Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores" **sin adeudo o con garantía**. Todas ellas, conforme a la normatividad aplicable en la materia.
 - c) Se les exhorta a los invitados a leer detalladamente **la Invitación** con la finalidad de preparar correctamente su proposición y cumplir con lo solicitado por la convocante.
 - d) Se les reitera que toda la información proporcionada por la convocante para la elaboración de la proposición se encuentra disponible en la oficina de la División de Procesos de Contratación, ubicada en la Calle Durango No. 291, Segundo Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, así como las constancias y actas que hasta el momento se han generado y por vía electrónica a través de la Plataforma Integral CompraNet.
2. La **División de Costos y Precios Unitarios**, realiza la siguiente precisión:
 - a) Se les reitera a los invitados que su proposición deberá indicar la totalidad de los conceptos señalados en el catálogo proporcionado como anexo a la convocatoria del presente procedimiento de contratación, así como el importe a nivel partida, subpartida y conceptos, la omisión o modificación del Catálogo en cuanto a clave, descripción, unidad y cantidad se considerará causal de desechamiento de la propuesta.
 - b) Se les reitera a los invitados, que en el anexo 12 deberán adjuntar la constancia del factor de riesgo vigente que tiene autorizado por el IMSS, así como el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de 8 horas e integración de los salarios.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





- c) Se les reitera a los invitados, que deberán considerar en el anexo 15, los plazos de formulación, aprobación, trámite y pago de estimaciones, de conformidad con el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - d) Se les reitera a los invitados que la tasa de interés que deben considerar en el análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento, debe ser una tasa de interés mensual.
 - e) Los invitados deberán considerar en el análisis, cálculo e integración del factor del salario real (anexo 12), la Unidad de Medida de Actualización (UMA) vigente para el año 2024, cuyo valor diario es de \$108.57 pesos mexicanos.
 - f) Los invitados deberán considerar en el análisis, cálculo e integración del factor de salario real (anexo 12), lo señalado en el Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de diciembre de 2022.
 - g) Los invitados deberán considerar en el análisis, cálculo e integración del factor de salario real (anexo 12), lo señalado en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de diciembre de 2020.
 - h) Los invitados deberán considerar en el análisis, cálculo e integración del factor de salario real (anexo 12), lo señalado en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de febrero de 2014.
 - i) Los invitados deberán considerar en el análisis, cálculo e integración del factor de salario real (anexo 12), 366 días naturales, 52 domingos y 8 días festivos de conformidad al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.
 - j) Los invitados deberán considerar en los cargos adicionales que forman parte del precio unitario (anexo 17), además del derecho equivalente al cinco al millar por el servicio de vigilancia, inspección y control que las leyes de la materia encomiendan a la Secretaría de la Función Pública conforme a lo señalado en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos (0.50%); el Impuesto Sobre Nómina vigente para la entidad en que se desarrollen los trabajos (3.00%) conforme a lo señalado en el artículo 157 de la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León.
3. La **División de Evaluación y Análisis Financiero**, realiza la siguiente precisión:

Dice:

II.12.8. Documentos que acrediten la capacidad financiera [Anexo 8].

...

3. Comparativo de razones financieras básicas, conforme al formato referente que se entrega, de los últimos dos ejercicios relativo a los años 2022, 2023 y el del ejercicio actual [2024], con cifras de corte al 30 de junio. [Anexo 8d].



Debe decir:

II.12.8. Documentos que acrediten la capacidad financiera [Anexo 8].

...

3. Comparativo de razones financieras básicas, conforme al formato referente que se entrega, de los últimos dos ejercicios relativo a los años 2022, 2023 y el del ejercicio actual [2024], con cifras de corte al 31 de agosto. [Anexo 8d].

En este acto se consulta la Plataforma Integral CompraNet, para verificar la existencia de solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la **Invitación** y sus anexos, debiendo presentar los escritos en el que expresen su interés en participar en la **Invitación**; verificando la existencia de 2 **Escritos presentados**. Se adjunta evidencia de la impresión de pantalla de CompraNet, misma que forma parte integral de la presente acta.

Procedimiento IO-50-GYR-050GYRT19-N-43-2024

Código del expediente: [P-2024-00054937](#) Número de procedimiento de contratación: IO-50-GYR-050GYRT19-N-43-2024 Estado del procedimiento de contratación: EN ACLARACIONES

Código interno del procedimiento: P-2024-00054937 Nombre del procedimiento de contratación: SUPERVISION Y CONTROL DE LA UMF NO. 15 EN MONTERREY, NUEVO LEON.

Licitantes que han presentado proposición: 0

Inicio: 07/10/2024 11:00 Fin: 06/10/2024 11:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Preguntas
1	DESARROLLO TECNOLOGÍA Y PLANEACIÓN SA DE CV	30/09/2024 16:27	30/09/2024 20:44			
2	PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERÍA SA DE CV	30/09/2024 16:58	02/10/2024 10:50			
3	SUPERVISION COORDINACION Y CONSTRUCCION DE OBRAS SA DE CV	30/09/2024 16:07				

← Regresar Solicitudes de aclaración

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]





Fecha y hora de junta de aclaraciones * 09/10/2024 11:00 Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet* 06/10/2024 11:00

Carga masiva

Listado de Preguntas

BUSCAR

Núm.	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío	Respuesta
11	DESARROLLO TECNOLOGÍA Y PLANEACIÓN S.A. DE C.V.	ECONOMICO	ANEXO 12	¿PODRÍAN DAR UN EJEMPLO DE LA APLICACIÓN DEL TERMINO SOLO SE CONSIDERAN LAS CUOTAS PATRONALES O AMBAS LAS PATRONALES Y LAS DEL ASEGURADO?	SI	05/10/2024 19:33	

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Anexo *

Núm.	Tipo de documento	Nombre del documento	Fecha y hora de carga	Acciones
1	ACTA JUNTA DE ACLARACIONES			

En este acto se recibe de manera presencial un escrito de interés en participar en la Invitación del presente procedimiento por parte de la empresa **SUPERVISIÓN, COORDINACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.**

A continuación, se relacionan las solicitudes de aclaración a la invitación que se recibieron en tiempo y forma, tanto en el domicilio de la convocante como a través de la Plataforma Integral CompraNet, conforme a lo siguiente:

No.	LICITANTE	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1	DESARROLLO TECNOLOGÍA Y PLANEACIÓN, S.A. DE C.V.	Presencial/Electrónico	11
2	PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	Presencial	33
TOTAL			44

Derivado de la cantidad y complejidad de las preguntas, el Titular de la Subjefatura de División de Control y Seguimiento a Obra Pública Zona Norte y el Titular de la División de Desarrollo de Proyectos Ejecutivos. solicita se difiera la presente Junta, dando continuidad a la misma, el día 09 de octubre del presente año a las 11:00 horas.

El servidor público que preside el acto pregunta al representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS si tiene algún comentario respecto al contenido del acta y a la forma en que se desarrolló el acto, a lo cual manifestó que **no tiene ningún comentario.**

El servidor público que preside el acto pregunta a los representantes de los invitados, y demás asistentes si tienen algún comentario respecto al contenido del acta y a la forma en que se desarrolló el acto, a lo cual manifestaron que **no tienen ningún comentario.**



Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, firman al margen y al calce quienes intervinieron en el presente acto, sin que la falta de firma de alguno de los participantes afecte la validez del presente documento, asimismo se pone a disposición en las oficinas de la convocante y por vía electrónica a través de la Plataforma Integral CompraNet. Al finalizar este evento se fijará un ejemplar de esta acta en el tablero de avisos localizado en el edificio administrativo del IMSS ubicado en la calle Durango No. 291, Segundo Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700 en la Ciudad de México, que es un lugar visible y con acceso al público.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 12:20 horas del día indicado al inicio del presente documento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RÚBRICA
Mtro. Ricardo Pantoja Cisneros	Jefe de División de Procesos de Contratación.		
Lic. Rafael Pérez Figueroa	Jefe Div. Operativa E0		
Ing. Saúl González Martínez	Jefe de Área Nivel Central E0		
Ing. José Edgar Elizalde Velázquez	Titular de la Subjefatura de División de Control y Seguimiento a Obra Pública Zona Norte.		
Arq. Daniel Demian Azcárraga Guevara	Titular de la División de Desarrollo de Proyectos Ejecutivos.		
Mtra. Alejandra Olguin Pérez	Representante de la División de Evaluación Y Análisis Financiero.		
Arq. Martha Stefanie Ortiz Pineda	Analista E2		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO DEL IMSS

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RÚBRICA
Lic. Amelia Yiriam Solís Salazar	Representante del Órgano Interno De Control Específico Del IMSS		



POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA	RÚBRICA
DESARROLLO, TECNOLOGÍA Y PLANEACIÓN, S.A. DE C.V.	M. en A. Hugo Eduardo Monrroy Mino		
PROMOTORA CONSULTORA DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	José Pedro Romero Soto		
SUPERVISIÓN, COORDINACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.	Luis Arturo Betancourt López		

-----FIN DEL ACTA-----

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]





Dirección de Administración
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y
Cartera de Inversión
Coordinación De Contratación de Obra Pública y
Servicios
División de Procesos de Contratación

Procedimiento de contratación por
Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. IO-50-GYR-050GYR119-N-43-2024

ACTA DE LA CONTINUACIÓN DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del día 9 de octubre de 2024, en el Sala de Juntas de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios del IMSS, ubicada en la Calle Durango No. 291, Segundo Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la **Continuación de la Primer Junta de Aclaraciones** al Procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-50-GYR-050GYR119-N-43-2024, para la adjudicación del contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública, bajo la condición de pago a precios unitarios, para la "SUPERVISIÓN Y CONTROL DURANTE LA REMODELACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 15 EN MONTERREY, NUEVO LEÓN-AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL".

Este acto es presidido por el **Mtro. Ricardo Pantoja Cisneros**, Titular de la División de Procesos de Contratación, adscrita a la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios del IMSS, quien al inicio de esta junta, comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas y numeral 7.1.4.2.1 viñeta 2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **Invitación a cuando menos tres**, de las personas que hayan manifestado su interés de formular preguntas, caso contrario, se les permitirá su asistencia en calidad de observadores.

En este mismo sentido, se les comunica que se dará cumplimiento al "*Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones*", los datos personales que se recaben con motivo de la presente invitación serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Se recibieron los escritos manifestando su interés de participar en la junta de aclaraciones de las empresas que se señalan a continuación:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





No.	NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL INVITADO
1	SUPERVISIÓN, COORDINACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.
2	DESARROLLO TECNOLOGÍA Y PLANEACIÓN, S.A. DE C.V.
3	PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, por conducto de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios, y a través de la División de Procesos de Contratación, hace del conocimiento a los invitados las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la Invitación a cuando menos tres:

1. La División de Procesos de Contratación, realiza las siguientes aclaraciones:

a) Se informa a los licitantes que el acto de presentación de apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 16 de octubre de 2024 a las 11:00 horas, en esta misma sala de juntas ubicada en el segundo piso del edificio administrativo del IMSS localizado en la calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700 en la Ciudad de México. Los licitantes deberán considerar en su proposición el inicio de los trabajos para el día 29 de octubre del 2024.

A continuación, se relacionan las solicitudes de aclaración a la invitación que se recibieron en tiempo y forma, tanto en el domicilio de la convocante como a través de la Plataforma Integral CompraNet, conforme a lo siguiente:

No.	LICITANTE	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1	DESARROLLO TECNOLOGÍA Y PLANEACIÓN, S.A. DE C.V.	Presencial/Electrónico	11
2	PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	Presencial	33
TOTAL			44

Preguntas presentadas por DESARROLLO TECNOLOGÍA Y PLANEACIÓN, S.A. DE C.V.:

No.	REFERENCIA A LA INVITACIÓN	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
1	CONVOCATORIA INCISO II.6 HOJA 11 DE 46	EN LA CONVOCATORIA EN EL INCISO II.6 SE INDICA "PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, NO SE AUTORIZA SUBCONTRATAR, PARTE O PARTES DE LOS TRABAJOS". ¿POR ESTE MEDIO SOLICITAMOS SE AUTORICE LA SUBCONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO DE	SE AUTORIZA LA SUBCONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD, POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA NUMERAL 7.4. ACTIVIDADES DE LA



		<p>CONTROL DE CALIDAD PARA CUBRIR LO REQUERIDO EN EL CUARTO PÁRRAFO HOJA 39 DE 73 TDR'S "...DEBIENDO CONTAR CON UN LABORATORIO CERTIFICADO POR LA EMA.....", ASÍ COMO EL CONCEPTO SUP-21.2 DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS?</p>	<p>CONTRATISTA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ASÍ COMO AL CONCEPTO SUP-21.2 DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, AMBOS PROPORCIONADOS EN COMPRANET.</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PUBLICA.</p>
<p>2</p>	<p>CATÁLOGO DE CONCEPTOS PÁGINA 1 Y 2 DE 6</p>	<p>¿EN LOS CONCEPTO SUP-01.1 CEDULA DE INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS Y SUP-01.2 ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO DEL AGUA DE SUMINISTRO MUNICIPAL; ESTAS ACTIVIDADES SON PARTE DE LOS SERVICIOS COMO CONTRATISTA DE CONSTRUCCIÓN O TIENE QUE REALIZARLOS EL CONTRATISTA DE SUPERVISIÓN PARA VALIDAR LOS DEL CONTRATISTA DE CONSTRUCCIÓN, FAVOR DE ACLARAR?</p>	<p>SE CONFIRMA QUE LA ELABORACIÓN DE LA CÉDULA DE INVESTIGACIÓN DE SERVICIOS Y DEL ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO DEL AGUA DE SUMINISTRO MUNICIPAL, SON ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA, SIN EMBARGO EL CONTRATISTA DE SUPERVISIÓN DEBE CONTAR EN SU PLATILLA CON EL PERSONAL ESPECIALIZADO QUE VALIDE LOS PROCESOS QUE REALIZARÁ EL CONTRATISTA DE OBRA Y EN LOS CASOS DE ESTUDIOS ESPECÍFICOS DEBERÁ RECARBAR SUS PROPIAS LECTURAS PARA VALIDAR LOS RESULTADOS QUE ENTREGUE EL CONTRATISTA DE OBRA SIN QUE TENGA QUE DESARROLLARLO A NIVEL EJECUTIVO.</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



3	CATÁLOGO DE CONCEPTOS PÁGINA 1 Y 2 DE 6	¿EN LOS CONCEPTO DE LAS PARTIDAS SUP-02, SUP-03, SUP-04, SUP-05, SUP-06, SUP-07, SUP-08, SUP-09, SUP-10, SUP-11, SUP-12, SUP-13 Y SUP-14, PODRÍAN INDICAR LAS FECHAS EN QUE SE ENTREGARA LA INFORMACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA DEL PROYECTO EJECUTIVO, PARA A PARTIR DE ESTAS FECHAS SE PUEDAN INICIAR LOS TRABAJOS DE REVISIÓN DE ESTAS PARTIDAS Y NO SE PAGUEN TIEMPOS MUERTOS DE PERSONAL QUE NO PODRÁ TRABAJAR POR NO CONTAR CON LA INFORMACIÓN A REVISAR PARA GENERAR LOS DOCUMENTOS, PROYECTOS O MEMORIAS A GENERAR DE ACUERDO AL CATALOGO.DE CONCEPTOS?	SE LES HACE ENTREGA A LOS LICITANTES, EL ANEXO DENOMINADO PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, DE LA CONTRATISTA QUE DESARROLLA EL PROYECTO EJECUTIVO, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS LICITANTES PROGRAMEN LAS FECHAS DE REVISIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO; NO OBSTANTE, EL LICITANTE CON BASE EN SU EXPERIENCIA DEBERÁ PROPONER DENTRO DEL PERIODO CONTRACTUAL Y PARALELO AL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO [EL CUAL CONSTA DE 180 DÍAS], EL TIEMPO EN QUE SE ENTREGARAN LAS OBSERVACIONES AL CONTRATISTA DE OBRA E INFORMARÁ AL INSTITUTO MEDIANTE LOS MECANISMOS QUE CONSIDERE NECESARIOS. RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS.
4	CATÁLOGO DE CONCEPTOS PÁGINA 1 Y 2 DE 6	¿LAS JUNTAS DE TRABAJO QUE SE REQUIERAN PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE REVISIÓN DE PE DE LAS PARTIDAS SUP-01 A LA SUP-14, SERÁN HASTA QUE CONTEMOS CON LA ENTREGA DEL PROYECTO EJECUTIVO, PORQUE EN CASO CONTRARIO SE TENDRÁN TIEMPOS MUERTOS YA QUE AUNQUE SE CUENTE CON EL PERSONAL DE REVISIÓN DE PROYECTO, NO PODRÁN REVISAR NADA SI EL PROYECTO NO	EL LICITANTE CON BASE EN SU EXPERIENCIA DEBERÁ PROPONER DENTRO DEL PERIODO CONTRACTUAL Y PARALELO AL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, LA METODOLOGÍA A EMPLEAR PARA LA SUPERVISIÓN DE ESTE. ADICIONALMENTE DEBERÁN CONSIDERAR LO INDICADO EN EL NUMERAL 7.2.1. SUPERVISIÓN DE PROYECTO

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



		ESTÁ ENTREGADO, ES ESTO CORRECTO, FAVOR DE AMPLIAR?	EJECUTIVO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS.
5	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	¿EN EL CASO DE LOS CONCEPTO DE LAS PARTIDAS SUP-02, SUP-03, SUP-04, SUP-05, SUP-06, SUP-07, SUP-08, SUP-09, SUP-10, SUP-11, SUP-12, SUP-13 Y SUP-14, DONDE SU ELABORACIÓN SEA MAYOR A UN MES CALENDARIO SE PODRÁ FRACCIONAR SU PRESENTACIÓN PARA QUE EL COBRO DE ESTOS CONCEPTOS SE PUEDE PRESENTAR EN FRACCIÓN MENSUAL DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE AVANCE POR ESPECIALIDAD?	NO, ÚNICAMENTE SE PUEDE ESTIMAR POR PARTIDA CONCLUIDA Y VALIDADA. RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS.
6	TÉRMINOS DE REFERENCIA Y CONVOCATORIA	¿SE CONTARÁ CON ESPACIO PARA HABILITAR LAS OFICINAS DE LA SUPERVISIÓN EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, FAVOR DE ACLARAR?	SI, LA RESIDENCIA DE OBRA DESIGNADA POR EL IMSS, LE ASIGNARA UN ESPACIO EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, PARA HABILITAR LAS OFICINAS, APEGÁNDOSE A LOS ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA NUMERAL 7.9. REQUERIMIENTOS DE EQUIPOS E INSTALACIONES: OFICINAS, EQUIPO DE COMUNICACIÓN, CÓMPUTO, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN EN OBRA, PROPORCIONADOS EN COMPRANET. RESPUESTA OTORGADA POR REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN OBRA PUBLICA.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



7	TÉRMINOS DE REFERENCIA Y CONVOCATORIA	¿POR LAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN Y EN CASO DE QUE POR CONDICIONES AJENAS A LA SUPERVISIÓN NO SE TERMINE EN LOS PLAZOS PREVISTOS; FAVOR DE AMPLIAR QUE PASARÍA EN ESTE SUPUESTO?	<p>LOS LICITANTES DEBERÁN RESPETAR LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, CONSIDERANDO LA PROGRAMACIÓN DE LOS CONCEPTOS A DESARROLLAR, LA CONGRUENCIA, COHERENCIA Y EFICIENCIA, LOS TRABAJOS DEBEN SER REALIZADOS DESDE EL PRIMER DÍA DEL PERIODO CONTRACTUAL CON UNA LOGÍSTICA PARA SU DESARROLLO QUE PERMITA QUE LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE CADA ACTIVIDAD SEAN ÚTILES PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PUBLICA.</p>
8	TÉRMINOS DE REFERENCIA HOJA 9 DE 73, SUPERVISIÓN DE PROYECTO.	<p>SE INDICA AL CALCE "SUPERVISIÓN DE PROYECTO: SON LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DEL PE, QUE INCLUYEN DE MANERA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA: EL CONTROL, LA REVISIÓN Y LA VALIDACIÓN, DE TODO EL PE, EL CUAL ES DISEÑADO Y DESARROLLADO POR EL "CONTRATISTA DEL SERVICIO".</p> <p>¿PODRÍAN INDICAR EL PORCENTAJE DE AVANCE DEL PROYECTO EJECUTIVO A LA FECHA? ¿DE ACUERDO CON EL CONTRATO DEL CONTRATISTA QUE REALIZA EL PROYECTO EJECUTIVO, CUAL ES LA FECHA DE TERMINACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO?</p>	<p>1.- SE HACE ENTREGA DEL ANEXO DENOMINADO PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, DE LA CONTRATISTA QUE DESARROLLA EL PROYECTO EJECUTIVO</p> <p>2.- EL TIEMPO CONSIDERADO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO ES DE 180 DÍAS NATURALES.</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





9	TÉRMINOS DE REFERENCIA HOJA 62 DE 73.	¿EN EL INCISO J, LOS 4 ÚLTIMOS INCISOS MARCADOS EN LA HOJA 67 DE 78, SE REFIEREN AL CONTRATISTA DE PE; TANTO PARA LA ENTREGA DE PLANOS, ARCHIVOS ELECTRÓNICOS Y ESCANEADO DE LOS MISMOS; FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL CONTRATISTA DE PROYECTO EJECUTIVO ES EL ENCARGADO DE HACER ESTAS ENTREGAS?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE CONFIRMA QUE SON ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA ENCARGADO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO. RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS.
10	TDR'S HOJA 24 DE 73	¿EN LOS TDR'S EN EL PUNTO 7.2.1 SUPERVISIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, EN EL INCISO "A" SE MENCIONAN VISITAS DE INSPECCIÓN AL CONTRATISTA DE SERVICIO, PODRÍAN INDICARNOS QUIEN ES EL CONTRATISTA DE PROYECTO EJECUTIVO ADJUDICADO, EL NOMBRE DEL CONTACTO TÉCNICO Y SU DIRECCIÓN? ASÍ MISMO SE REQUIERE CONOCER EL AVANCE EN PORCENTAJE LLEVAN LAS ESPECIALIDADES MENCIONADAS PARA LA REVISIÓN DE PROYECTOS EN: ARQUITECTURA, ESTRUCTURA, GUÍAS MECÁNICAS, AIRE ACONDICIONADO CALEFACCIÓN, VENTILACIÓN MECÁNICA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, INSTALACIÓN HIDROSANITARIA Y GASES MEDICINALES.?	EL CONTRATISTA DE OBRA A QUIEN SE ADJUDICARON LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA "REMODELACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 15 EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL" ES CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIAN, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARQUITECTURA CONSTRUCTIVA SAENZ, S.A. DE C.V. Y PROMOTORA DE DESARROLLOS ESTRATÉGICOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. LOS DATOS DEL CONTACTO TÉCNICO Y DIRECCIÓN, SE OTORGARÁN AL LICITANTE AL QUE SE LE ADJUDIQUEN LOS TRABAJOS, ASIMISMO, SE COMENTA QUE LA UBICACIÓN DE LA OFICINA DONDE SE REALIZA EL PROYECTO EJECUTIVO ES EN LA CIUDAD DE MÉXICO. RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



			DIVISIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS.
11	ANEXO 12	¿PODRÍAN DAR UN EJEMPLO DE LA APLICACIÓN DEL FSR, SOLO SE CONSIDERAN LAS CUOTAS PATRONALES O AMBAS LAS PATRONALES Y LAS DEL ASEGURADO?	<p>LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR EN EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL, LAS CUOTAS OBRERO-PATRONALES, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y CONSIDERANDO LO DISPUESTO EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y DE LA LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2020, ASÍ COMO EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 76 Y 78 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE VACACIONES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2022.</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS.</p>

Preguntas presentadas por PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.:

No.	REFERENCIA A LA INVITACIÓN	PREGUNTA, CUESTIONAMIENTO O SOLICITUD ESPECÍFICA	RESPUESTA OTORGADA
-----	----------------------------	--	--------------------



<p>1</p>	<p>II.6. Información específica sobre las partes de los trabajos que se podrán subcontratar.</p>	<p>Dentro de la Convocatoria se indica: Para la ejecución de los servicios objeto de la presente invitación, el ARC No autoriza subcontratar parte o partes de los trabajos.</p> <p>PREGUNTA No. 1: Para el caso de la contratación de un Laboratorio de Control de Calidad, para la realización de las pruebas solicitadas en el catálogo [concepto "SUP-21.2"], se solicita se permita subcontratar los servicios de laboratorio de campo, ya que no es común que las empresas de servicios de supervisión cuenten con un laboratorio con acreditación EMA.</p>	<p>SE AUTORIZA LA SUBCONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD, POR LO QUE DEBERÁ APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA NUMERAL 7.4. ACTIVIDADES DE LA CONTRATISTA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ASÍ COMO AL CONCEPTO SUP-21.2 DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, AMBOS PROPORCIONADOS EN COMPRANET.</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PUBLICA.</p>
<p>2</p>	<p>II.6. Información específica sobre las partes de los trabajos que se podrán subcontratar</p>	<p>Considerando que la respuesta a la pregunta anterior, lo más probable es que sea afirmativa, esto es, que se permita la subcontratación de una empresa de laboratorio de campo con acreditación EMA.</p> <p>PREGUNTA No. 2: Los documentos que se deben de acompañar de la empresa SUBCONTRATISTA serian la carta de intención de participar en los trabajos de control de calidad de la obra, copia de las certificaciones con las que cuenta, la acreditación EMA y su Currículo.</p> <p>Favor de confirmar</p>	<p>LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITE EL SUBCONTRATISTA, LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA, SERÁ MEDIANTE CURRÍCULO VITAE, ASÍ COMO CARTA DE INTENCIÓN DE FUNGIR COMO SUBCONTRATISTA, INDICANDO LOS TRABAJOS QUE DESARROLLARÁ Y COPIA DEL CERTIFICADO POR UNA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA).</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PUBLICA.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



3	Catálogo de Conceptos [SUP-21.2]	<p>Dicho concepto tiene como unidad de pago "ACTIVIDAD MENSUAL".</p> <p>PREGUNTA No. 3: quiere decir que se deberá de contar con un laboratorio de control de calidad con permanencia en la obra por 11 meses, o bien se nos proporcionaran el número de pruebas que requiere el IMSS y se programaran dentro de los 11 meses solicitados, o cada contratista de acuerdo con su experiencia determinara las pruebas a realizar durante dicho periodo.</p>	<p>DEBERÁ CONSIDERAR LA EJECUCIÓN DE LAS PRUEBAS DENTRO DE ESE PLAZO, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS Y AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS PROPORCIONADO POR COMPRANET.</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PUBLICA.</p>
4	Anexo 12.- Análisis, Cálculo e Integración del Factor de Salario Real	<p>PREGUNTA No. 4: Por ser el presente año 2024 año bisiesto dentro del cálculo de los días calendario se deberán de considerar 366 días naturales.</p>	<p>LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR EN EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL [ANEXO 12], 366 DÍAS NATURALES, 52 DOMINGOS Y 8 DÍAS FESTIVOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS.</p>
5	Anexo 12.- Análisis, Cálculo e Integración del Factor de Salario Real	<p>PREGUNTA No. 5: Conforme al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del pasado 12 de julio se debe de considerar como día inhábil de manera oficial para todos los trabajadores el día 1 de octubre de cada 6 años, esto es, cada cambio de gobierno.</p>	<p>LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR EN EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL [ANEXO 12], 366 DÍAS NATURALES, 52 DOMINGOS Y 8 DÍAS FESTIVOS DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 74 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



			RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS.
6	ANEXO 12	<p>PREGUNTA No. 6: Para el cálculo del Factor de Salario Real se deberán de considerar las cuotas Obrero-Patronal, conforme al Artículo 191 del Reglamento de la LOPSRM, o solo las Cuotas Patronales</p>	<p>LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR EN EL ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL, LAS CUOTAS OBRERO-PATRONALES, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS.</p>
7	Anexo 10 Análisis de Precios Unitarios	<p>Para el caso de los consumibles de oficina como papelería, carpetas y separadores para informes, cartuchos para impresoras, plumas, plumones y lápices.</p> <p>PREGUNTA No. 7: Deben de incluirse dentro del apartado de materiales en los precios unitarios o se pueden incluir en el Anexo 14 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos.</p>	<p>LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR, LOS MATERIALES EN EL COSTO DIRECTO DE CADA PRECIO UNITARIO.</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS.</p>
8	CATALOGO DE CONCEPTOS	<p>Con relación a las Partidas del Catálogo de Conceptos SUP-01 al SUP-14 que corresponden a la supervisión durante la fase de diseño.</p> <p>PREGUNTA No. 8: Estas 14 (catorce) partidas se desarrollarán en la Ciudad de México en coordinación con el área de proyecto del IMSS, o deberán de realizarse en las instalaciones de la</p>	<p>LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO PODRÁN REALIZARLAS EN LAS OFICINAS DISPONIBLES DE LA EMPRESA ADJUDICADA. LAS REUNIONES DE SEGUIMIENTO PARA INFORME DEL INSTITUTO SE REALIZARÁN EN CALLE</p>

X
D
H
S
f
R





		<p>obra en la Ciudad de Monterrey en coordinación con el Residente de Obra del IMSS.</p>	<p>DURANGO NO. 291, PISO 6º, COL. ROMA NORTE, C.P. 06700 EN CDMX COMO SE DESCRIBE EN EL PUNTO 7.2.1 SUPERVISIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO.</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS.</p>
<p>9</p>	<p>CATALOGO DE Y DE TÉRMINOS REFERENCIA</p>	<p>Con relación a los conceptos de las Partidas del Catálogo de Conceptos SUP-01 al SUP-14 que corresponden a la supervisión durante la fase de diseño, todos ellos con unidad de medida de cantidad y no de tiempo (Estudio; Proyecto; Recorrido; Memoria; Cédula, Paquete; Etc.).</p> <p>PREGUNTA No. 9: Cual es el tiempo estimado de su desarrollo, ya que en los Términos de Referencia solo se cita el plazo total del contrato 330 (trescientos treinta) días Naturales y cuando se cita el tiempo para la supervisión al diseño (5.- PLAZO DE EJECUCIÓN), se cita lo siguiente: "PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DEL DESARROLLO EJECUTIVO DEL PROYECTO, DEBE APEGARSE AL PROGRAMA GENERAL DE LOS TRABAJOS, PRESENTADO POR EL CONTRATISTA DEL SERVICIO".</p> <p>Por lo anterior, solicitamos dicho programa del servicio para calcular los tiempos de participación de los Especialistas de diseño.</p>	<p>EL TIEMPO DE REVISIÓN DEBERÁ PROPONERSE DENTRO DEL PERIODO CONTRACTUAL Y PARALELO AL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, EL CUAL CONSTA DE 180 DÍAS, EL TIEMPO SUGERIDO ES DE 5 DÍAS Y HASTA UN MÁXIMO DE 15 DÍAS NATURALES POR CADA ALCANCE, TODA VEZ QUE SEA ENTREGADO POR EL CONTRATISTA DE OBRA, EL CUAL DEBERÁ REALIZAR LAS CORRECCIONES PERTINENTES EN EL TIEMPO CONSIDERADO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO.</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



10	CONVOCATORIA	<p>Dentro del inciso II.12.5. Los que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares con la identificación de los realizados por el licitante y su personal. (Anexo 5). Dentro del cuadro donde se describen las características de los contratos que califican como experiencia, especialidad y cumplimiento dice: Haber realizado trabajos relativos a: Supervisión y Control en Obras de construcción, equipamiento, sustitución, ampliación, remodelación o rehabilitación de Hospitales, Unidades de Medicina Familiar o edificaciones médicas, en el sector público o privado, de características, complejidad y magnitud similares a la del objeto del presente procedimiento de contratación PREGUNTA No. 10: Dentro de que periodo se deben de considerar las experiencias, especialidad y cumplimiento solicitados. Consideramos que podría ser dentro del plazo de los últimos 10 (diez) años anteriores a la fecha de la Invitación o presentación de ofertas.</p>	<p>PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN SE CONSIDERARÁN 10 AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PUBLICA.</p>
11	CONVOCATORIA	<p>Con Relación al Apartado II.12.9. Relación de los bienes y equipos científicos e informáticos (Anexo 9) PREGUNTA No. 11: Se deberá de demostrar la propiedad con copia de factura y/o carta compromiso de compra y/o arrendamiento, o solo debe presentarse el listado del equipo indicando su condición de propiedad.</p>	<p>SE DEBE DE PRESENTAR EL LISTADO DEL EQUIPO INDICADO CON SU CONDICIÓN DE PROPIEDAD ADJUNTANDO COPIA DE FACTURA Y/O CARTA COMPROMISO DE COMPRA Y/O ARRENDAMIENTO.</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PUBLICA.</p>

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



12	Anexo 10 Análisis de Precios Unitarios	<p>Para efectos de elaboración de los Análisis de Precios unitarios, en cuanto a la participación de los Profesionales y personal técnico en los trabajos de supervisión.</p> <p>PREGUNTA No. 12: Es correcto incluir 25 [veinticinco] días Hábiles en promedio por mes de participación, o cuantos se deben de considerar.</p>	<p>LOS LICITANTES DEBEN CONSIDERAR EN SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS 24.5 JORNADAS POR MES PARA LOS TRABAJOS DE SUPERVISIÓN.</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS.</p>
13	<p>Términos de Referencia</p> <p>Tabla de la "Plantilla de Personal Técnico para la Supervisión"</p>	<p>Para el caso del "SUPERVISOR DE OBRA CIVIL [Albañilerías, Acabados y Obra Exterior]", se entiende que con que el profesionista cumpla con el "Grado Académico" y tenga experiencia como supervisor de obra civil o supervisor de Acabados, se cumple con el perfil.</p> <p>PREGUNTA 13: Favor de aclarar</p>	<p>EL GRADO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PARA EL PERSONAL SUPERVISOR DE OBRA CIVIL ES: INGENIERO CIVIL CON 3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN SUPERVISIÓN Y/O CONSTRUCCIONES DE OBRAS SIMILARES EN CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD, COMO LO ESTABLECE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA EN SU NUMERAL 7.6. PLANTILLA DE PERSONAL TÉCNICO REQUERIDA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, EN EQUIPAMIENTO DE INSTALACIÓN PERMANENTE Y ASOCIADO A OBRA, PRUEBAS, PUESTA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS, Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PUBLICA.</p>
14	<p>Términos de Referencia</p> <p>Tabla de la "Plantilla de Personal Técnico para la Supervisión"</p>	<p>Para el caso del "SUPERVISOR DE INSTALACIONES (Aire Acondicionado, Electromecánicas, telecomunicaciones y Gases Medicinales)", se entiende que con que el profesionista cumpla con el</p>	<p>EL GRADO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PARA EL PERSONAL SUPERVISOR DE INSTALACIONES ES: INGENIERO ELECTROMECAÁNICO,</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





		<p>“Grado Académico” y tenga experiencia como supervisor de obra en cualquiera de las ramas de las instalaciones solicitadas, se cumple con el perfil. PREGUNTA 14: Favor de aclarar</p>	<p>ELÉCTRICO Y MECÁNICA CON 3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN SUPERVISIÓN Y/O CONSTRUCCIONES DE INSTALACIONES SIMILARES EN CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD, COMO LO ESTABLECE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA EN SU NUMERAL 7.6. PLANTILLA DE PERSONAL TÉCNICO REQUERIDA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, EN EQUIPAMIENTO DE INSTALACIÓN PERMANENTE Y ASOCIADO A OBRA, PRUEBAS, PUESTA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS, Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PUBLICA.</p>
15	<p>Términos de Referencia Tabla de la “Plantilla de Personal Técnico para la Supervisión”</p>	<p>Para el caso del “Especialista en Programación y Control de Obra e Integración del Expediente Administrativo”, se entiende que con que el profesionista cumpla con el “Grado Académico” y tenga experiencia como Especialista en Programación y Control de Obra o Especialista en Integración del Expediente Administrativo, se cumple con el perfil. PREGUNTA 15: Favor de aclarar</p>	<p>EL GRADO ACADEMICO Y EXPERIENCIA PARA EL PERSONAL ESPECIALISTA EN PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE OBRA E INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO ES: ARQUITECTO, INGENIERO CIVIL Y LICENCIATURA DE CUALQUIER ESPECIALIDAD CON 3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE CONTROL DOCUMENTAL E INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE ÚNICO, COMO LO ESTABLECE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA EN SU NUMERAL 7.6. PLANTILLA DE PERSONAL TÉCNICO REQUERIDA PARA LA</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



			<p>SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, EN EQUIPAMIENTO DE INSTALACIÓN PERMANENTE Y ASOCIADO A OBRA, PRUEBAS, PUESTA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS, Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PUBLICA.</p>
16	CATALOGO DE CONCEPTOS	<p>Con RELACIÓN AL Concepto No. SUP-15.16 [Control documental y normatividad,], ya que no se solicita ningún especialista con ese perfil, se puede cotizar y realizar el Análisis de Precios Unitarios con el Especialista en Programación y Control de Obra e Integración del Expediente Administrativo o cualquier otro de los supervisores. PREGUNTA No. 16: Favor de Aclarar.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ CONSIDERAR EL PERFIL DEL ESPECIALISTA EN PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE OBRA E INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRA PUBLICA.</p>
17	ANEXO 10 [Ejemplo de Análisis de Precios Unitarios]	<p>Con relación a los "Cargos Adicionales" en específico con el correspondiente a la Secretaría de la Función Pública, si bien el cargo es por el 0.50%, este porcentaje se aplica al "Precio Unitario Final", esto es, después de la suma de los cargos adicionales, por lo que el factor a considerar, conforme a la formula que corresponde, es que el valor por aplicar dentro del análisis debe ser el 0.5025%. PREGUNTA No. 17: Favor de aclarar que valor se debe de aplicar</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN DEBE SER 0.5025%.</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



18	ANEXO 10 (Ejemplo de Análisis de Precios Unitarios) y ejemplo de obtención de la mano de obra gravable para el cargo adicional relativo al Impuesto Sobre Nóminas.	<p>Con relación a los “Cargos Adicionales” en específico con el correspondiente al Impuesto Sobre Nóminas, conforme a la normatividad aplicable este se calcula sobre el importe total de las nominas incluidos el aguinaldo, la prima vacacional e inclusive incluyendo la parte que corresponde a los días inhábiles, esto es, que el 3.00% que corresponde al ISN y que se declara ante la Autoridad correspondiente, se debe de aplicar a los salarios nominales afectados por el valor de Tp/TI [días pagados entre días laborados] o cuando menos por el salario base de cotización, ya que de lo contrario si se aplica exclusivamente al “SALARIO NOMINAL” no se vería reflejado el cargo real que se paga.</p> <p>PREGUNTA No. 18: Favor de aclarar si para la integración de la propuesta solo se cotiza conforme al ejemplo anexo a la Invitación.</p>	<p>LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE AL FORMATO ANEXO.</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS.</p>
19	CATALOGO DE CONCEPTOS	<p>Para los conceptos de supervisión al proyecto de las partidas SUP-01 a SUP-14 donde el proceso de revisión requiere se realice sobre los planos, memorias y documentos entregados al 100% para que la revisión pueda realizarse de forma integral y no en forma parcial, solicitamos se nos pueda indicar los tiempos a considerar para el desarrollo de estos conceptos, para poder calendarizarlos en el programa de nuestros servicios.</p> <p>PREGUNTA No. 19: Favor de aclarar.</p>	<p>NO, EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS CONCEPTOS, DEBERÁ PROPONERSE DENTRO DEL PERIODO CONTRACTUAL Y PARALELO AL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, EL CUAL CONSTA DE 180 DÍAS, TIEMPO EN QUE SE ENTREGARAN LAS OBSERVACIONES AL CONTRATISTA CONSTRUCTOR E INFORMARÁ AL INSTITUTO MEDIANTE LOS MECANISMOS QUE CONSIDERE NECESARIOS, A FIN DE QUE SE REALICEN LAS OBSERVACIONES DENTRO DEL PERÍODO CONTRACTUAL.</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





			DIVISIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS.
20	CATALOGO DE Y CONCEPTOS PROGRAMA DE OBRA	<p>Conforme a los conceptos de supervisión al proyecto incluidos en el catálogo de concurso, entendemos que el proyecto está en proceso de elaboración, por lo que, dado que ya existe contratista de obra en el sitio de los trabajos y que dicho contratista es el responsable del desarrollo del proyecto y a fin de que exista congruencia entre el programa de desarrollo del proyecto el inicio de los trabajos de construcción y el inicio de los trabajos de supervisión de la obra.</p> <p>PREGUNTA No 20: Se nos puede confirmar cuando se debe de programar el inicio de los servicios de supervisión a la obra.</p>	<p>EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR QUE CONFORME EL "APARTADO I. INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA, SE TIENE UNA FECHA ESTIMADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS EL 29 DE OCTUBRE DE 2024, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 330 DÍAS NATURALES.</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS.</p>
21	<p>Términos de Referencia</p> <p>1. INTRODUCCIÓN</p> <p>La Unidad de Medicina Familiar No. 15 tiene una antigüedad de 60 años y es la Unidad con mayor número de consultorios en el OOAD, con un total de 34.</p>	<p>PREGUNTA No. 21:</p> <p>3.1.¿Derivado de la antigüedad de la Unidad de Medicina Familiar No? 15, ¿Existe dictamen Estructural para cementación y estructura, nos referimos específicamente a las áreas que serán remodeladas?</p>	<p>SI, EXISTE UN DICTAMEN ESTRUCTURAL QUE DERIVO EN UN PROYECTO PARA REESTRUCTURAR LOS CUERPOS EXISTENTES Y QUE SE EJECUTARA EN APEGO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL PROYECTO INTEGRAL.</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS.</p>
22	<p>Términos de Referencia</p> <p>1. INTRODUCCIÓN</p> <p>La Unidad de Medicina Familiar No. 15 tiene una</p>	<p>PREGUNTA No. 22:</p> <p>3.2 ¿De existir estos, están vigentes o se deberán ratificar por parte de la contratista del Servicio y revisar por parte de la Supervisión?</p>	<p>ESTOS DOCUMENTOS ESTAN VIGENTES Y NO SE DEBERÁN DE RATIFICAR POR PARTE DEL CONTRATISTA DEL SERVICIO Y NO SE REVISARÁN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



	antigüedad de 60 años y es la Unidad con mayor número de consultorios en el OOAD, con un total de 34.		RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS.
23	<p>Términos de Referencia</p> <p>1. INTRODUCCIÓN</p> <p>La Unidad de Medicina Familiar No. 15 tiene una antigüedad de 60 años y es la Unidad con mayor número de consultorios en el OOAD, con un total de 34.</p>	<p>PREGUNTA No. 23:</p> <p>¿Existe alguna restricción entorno al terreno, como derecho de vía, entre otros, en función de alguna actualización en este tema en el municipio de la localidad y por localizarse sobre una avenida principal?</p>	<p>EL CONTRATISTA DEL PROYECTO TIENE COMO OBLIGACIÓN CONSIDERAR Y CUMPLIR CUALQUIER RESTRICCIONES QUE PROCEDA DE ALGUNA REGLAMENTACIÓN LOCAL QUE AFECTE AL PREDIO Y A LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE. LA SUPERVISIÓN DEBERÁ VALIDAR LAS ACTUALIZACIONES DE LA REGLAMENTACIÓN LOCAL QUE SE REQUIERAN PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO.</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS.</p>
24	<p>Términos de Referencia</p> <p>4. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS</p> <p>4.1.1. De la Autoridad</p> <p>El "Contratista de Supervisión", durante el Diseño y desarrollo del Proyecto Integral para la remodelación de la Unidad de Medicina Familiar No. 15 en Monterrey, Nuevo León-Ampliación.</p>	<p>PREGUNTA No. 24:</p> <p>4.1 ¿El Contratista del Servicio, deberá elaborar su solicitud de ajustes al proyecto en relación a materiales, marcas y especificaciones, basado en un análisis costo beneficio para ser revisado y avalado por la Supervisión?</p>	<p>SI, ES CORRECTA SU APRECIÓN.</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



	<p>Remodelación y Reestructuración, queda facultada para tomar decisiones correspondientes.....</p>		
<p>25</p>	<p>Términos de Referencia</p> <p>4. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS</p> <p>4.1.1. De la Autoridad</p> <p>El "Contratista de Supervisión", durante el Diseño y desarrollo del Proyecto Integral para la remodelación de la Unidad de Medicina Familiar No. 15 en Monterrey, Nuevo León-Ampliación. Remodelación y Reestructuración, queda facultada para tomar decisiones correspondientes.....</p>	<p>PREGUNTA No. 25:</p> <p>4.2 ¿Quién es el responsable de la toma de decisiones en caso de desacuerdos o conflictos entre la Contratista del Servicio y el Contratista de la Supervisión?</p>	<p>EL RESIDENTE DEL SERVICIO Y OBRA SERÁ LA MÁXIMA AUTORIDAD EN EL PROYECTO EJECUTIVO Y LA OBRA; Y ES QUIEN RESOLVERÁ A FAVOR DE LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES EMITIDOS POR EL INSTITUTO.</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



<p>26</p>	<p>Términos de Referencia</p> <p>4. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS</p> <p>4.1.1. De la Autoridad</p> <p>El "Contratista de Supervisión", durante el Diseño y desarrollo del Proyecto Integral para la remodelación de la Unidad de Medicina Familiar No. 15 en Monterrey, Nuevo León-Ampliación. Remodelación y Reestructuración, queda facultada para tomar decisiones correspondientes.....</p>	<p>PREGUNTA No. 26:</p> <p>4.3 ¿Cuáles son los riesgos y desafíos potenciales del proyecto y obra en cuanto al impacto urbano, al encontrarse la Unidad sobre una avenida muy transitada?</p>	<p>PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO NO SE CONSIDERAN RIESGOS O DESAFÍOS POTENCIALES, PARA EL CASO DE LA OBRA, EL CONTRATISTA CONSTRUCTOR DEBERÁ TRAMITAR LOS PERMISOS DE OCUPACIÓN DE VIALIDAD SI LE SON REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA OBRA CONFORME A LOS REQUERIMIENTO DE LA LOCALIDAD, Y DEBERÁ ADOPTAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE INDICAN EN LA MATERIA ESPECÍFICAMENTE EN LA NOM-031-STPS-2011 Y NOM-086-SCT2-2023. Y LA SUPERVISIÓN DEBERÁ VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE IMPACTO URBANO.</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS.</p>
-----------	---	--	---

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



<p>27</p>	<p>Términos de Referencia</p> <p>4. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS</p> <p>4.1.1. De la Autoridad</p> <p>El "Contratista de Supervisión", durante el Diseño y desarrollo del Proyecto Integral para la remodelación de la Unidad de Medicina Familiar No. 15 en Monterrey, Nuevo León-Ampliación. Remodelación y Reestructuración, queda facultada para tomar decisiones correspondientes.....</p>	<p>PREGUNTA No. 27:</p> <p>4.4 ¿Cómo se manejarán las solicitudes de cambios o modificaciones en proyecto visualizando mejoras al mismo?</p>	<p>LAS SOLICITUDES DE CAMBIOS O MEJORAS DEBERÁN SOLICITARSE EN LAS MINUTAS DE TRABAJO QUE RESULTE DE LAS REUNIONES O DENTRO LOS MECANISMOS QUE IMPLEMENTE LA SUPERVISIÓN PARA COMUNICAR LAS OBSERVACIONES QUE RESULTEN DE LAS REVISIONES.</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS.</p>
<p>28</p>	<p>Términos de Referencia</p> <p>4. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS</p> <p>4.1.1. De la Autoridad</p> <p>El "Contratista de Supervisión", durante el Diseño y desarrollo del Proyecto Integral para la remodelación de la Unidad de Medicina Familiar No. 15 en Monterrey, Nuevo León-Ampliación. Remodelación y Reestructuración, queda facultada para</p>	<p>PREGUNTA No. 28:</p> <p>4.5 ¿Quién será el responsable del Vo Bo. ¿De los Boletines de Obra, al tener la Supervisión la facultad de elaborarlos?</p>	<p>UNA VEZ APROBADO EL PROYECTO EJECUTIVO LAS MODIFICACIONES REQUERIDAS POR LA OBRA DEBERÁN SER SOLICITADAS, ELABORADAS, REVISADAS Y AVALADAS POR LA SUPERVISIÓN EN BOLETINES DE OBRA CON EL VISTO BUENO DEL RESIDENTE DE OBRA IMSS.</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



	<p>tomar decisiones correspondientes.....</p>		
<p>29</p>	<p>Términos de Referencia</p> <p>7. ALCANCES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES</p> <p>7.2.1. SUPERVISIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO.</p> <p>Los Servicios de Supervisión del Proyecto Ejecutivo incluyen el Control, la Revisión y Validación, de todo el Proyecto Ejecutivo, mismo que es diseñado y desarrollado por el "Contratista del Servicio", el cual incluye de manera enunciativa, mas no limitativa la elaboración y entrega al Instituto de los Estudios de Infraestructura de Servicios, conformados por los estudios: Cedula de Investigación de Servicios, Estudio Hidrológico y Análisis físico Químico del</p>	<p>PREGUNTA No. 29:</p> <p>7.1 ¿Se incluye el estudio de Resistividad del terreno como parte del alcance de la Contratista del Servicio?</p>	<p>SI, SE INCLUYE EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL PROYECTO INTEGRAL.</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink]





	<p>Agua de suministro municipal.</p>		
<p>30</p>	<p>Términos de Referencia</p> <p>7. ALCANCES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES</p> <p>7.2.1. SUPERVISIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO.</p> <p>Los Servicios de Supervisión del Proyecto Ejecutivo incluyen el Control, la Revisión y Validación, de todo el Proyecto Ejecutivo, mismo que es diseñado y desarrollado por el "Contratista del Servicio", el cual incluye de manera enunciativa, mas no limitativa la elaboración y entrega al Instituto de los Estudios de Infraestructura de Servicios, conformados por los estudios: Cedula de Investigación de</p>	<p>PREGUNTA No. 30:</p> <p>7.2 ¿Se incluye el Dictamen Estructural como parte del alcance de la Contratista del Servicio, para la zona de remodelación?</p>	<p>DIVISIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS.</p> <p>NO SE INCLUYE EL ALCANCE, ESTE DICTAMEN SE ENTREGARÁ AL LICITANTE GANADOR.</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



	<p>Servicios, Estudio Hidrológico y Análisis físico Químico del Agua de suministro municipal.</p>		
<p>31</p>	<p>Términos de Referencia</p> <p>7. ALCANCES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES</p> <p>7.2.1. SUPERVISIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO.</p> <p>Los Servicios de Supervisión del Proyecto Ejecutivo incluyen el Control, la Revisión y Validación, de todo el Proyecto Ejecutivo, mismo que es diseñado y desarrollado por el "Contratista del Servicio", el cual incluye de manera enunciativa, mas no limitativa la elaboración y entrega al Instituto de los Estudios de Infraestructura de Servicios, conformados por los estudios: Cedula de Investigación de Servicios, Estudio Hidrológico y Análisis</p>	<p>PREGUNTA No. 31:</p> <p>7.3 ¿Qué estatus se tiene de la adquisición de los equipos para el dimensionamiento de los espacios específicos, así como especificaciones técnicas y consumos [¿imagenología, etc.?</p>	<p>NINGUNO. LOS EQUIPOS PARA LAS INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS SE DEFINIRÁN DURANTE EL CÁLCULO COMO PARTE DEL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO, LOS EQUIPOS Y MOBILIARIO ASOCIADO A LA OBRA [EQUIPO MÉDICO, MOBILIARIO E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO] QUE CUENTA CON CLAVE SAI, SERÁN SUMINISTRADOS POR EL IMSS, A EXCEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS QUE SE INDIQUEN BAJO LAS SIGLAS S/C (SIN CLAVE), MSD [MUEBLES SOBRE DISEÑO] MM [MUEBLES DE MADERA] Y OBR [OBRA]. QUE SERÁN SUMINISTRADOS Y/O FABRICADOS, INSTALADOS Y TOTALMENTE TERMINADOS CON SUS ACCESORIOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA A CONFORMIDAD DEL INSTITUTO.</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





	físico Químico del Agua de suministro municipal.		
32	<p>Términos de Referencia</p> <p>7. ALCANCES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES</p>	<p>PREGUNTA No. 32:</p> <p>7.4 ¿Se tendrán que ratificar y/o rectificar los estudios de infraestructura que entregue el Instituto? Mecánica de Suelos, Topografía]</p>	<p>NO SE DEBERÁN DE RATIFICAR LOS ESTUDIOS DE INFRAESTRUCTURA QUE ENTREGUE EL INSTITUTO.</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





	<p>7.2.1. SUPERVISIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO.</p> <p>Los Servicios de Supervisión del Proyecto Ejecutivo incluyen el Control, la Revisión y Validación, de todo el Proyecto Ejecutivo, mismo que es diseñado y desarrollado por el "Contratista del Servicio", el cual incluye de manera enunciativa, mas no limitativa la elaboración y entrega al Instituto de los Estudios de Infraestructura de Servicios, conformados por los estudios: Cedula de Investigación de Servicios, Estudio Hidrológico y Análisis físico Químico del Agua de suministro municipal.</p>		
33	<p>Términos de Referencia</p> <p>7. ALCANCES, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES</p>	<p>PREGUNTA No. 33:</p> <p>7.5 ¿Qué tiempos de Revisión y autorización se tienen estimados por partida de proyecto ejecutivo?</p> <p>a. Anteproyecto Funcional b. Estudios de Infraestructura c. Proyecto Ejecutivo Arquitectónico d. Proyecto Ejecutivo Ingenierías</p>	<p>EL TIEMPO PARA LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS PARTIDAS DEBERÁ CONSIDERARSE DENTRO DEL PERIODO CONTRACTUAL PARA ESTA ACTIVIDAD, DE ACUERDO A LA PROPUESTA DE CALENDARIO QUE DEBERÁ ENTREGAR EL CONTRATISTA CONSTRUCTOR AL INICIO DEL CONTRATO COMO PARTE DE</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



<p>7.2.1. SUPERVISIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO.</p> <p>Los Servicios de Supervisión del Proyecto Ejecutivo incluyen el Control, la Revisión y Validación, de todo el Proyecto Ejecutivo, mismo que es diseñado y desarrollado por el "Contratista del Servicio", el cual incluye de manera enunciativa, mas no limitativa la elaboración y entrega al Instituto de los Estudios de Infraestructura de Servicios, conformados por los estudios: Cedula de Investigación de Servicios, Estudio Hidrológico y Análisis físico Químico del Agua de suministro municipal.</p>	<p>e. Catalogo de Conceptos, Cantidades de Obra y Presupuesto Base</p>	<p>SUS ALCANCES Y QUE CONTENDRÁ EL UNIVERSO DE LOS TRABAJOS ESPERADOS.</p> <p>RESPUESTA OTORGADA POR EL REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS EJECUTIVOS.</p>
---	--	---

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Las respuestas a las preguntas presentadas de conformidad con lo indicado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas 39 y 40 de su Reglamento, las modificaciones contenidas en la presente acta formarán parte de la Invitación a cuando menos tres personas del presente procedimiento y deberán ser consideradas por el licitante en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se les hace la aclaración a los licitantes que a excepción de lo hasta aquí expuesto, todos lo demás puntos contenidos dentro de la convocatoria quedan intocados.

[Handwritten signature in blue ink]



Atendiendo las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a los licitantes que ésta es la única y última junta de aclaraciones

El servidor público que preside el acto pregunta al representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS si tiene algún comentario respecto al contenido del acta y a la forma en que se desarrolló el acto, a lo cual manifestó que **no tiene ningún comentario**.

El servidor público que preside el acto pregunta a los representantes de los invitados, y demás asistentes si tienen algún comentario respecto al contenido del acta y a la forma en que se desarrolló el acto, a lo cual manifestaron que **no tienen ningún comentario**.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, firman al margen y al calce quienes intervinieron en el presente acto, sin que la falta de firma de alguno de los participantes afecte la validez del presente documento, asimismo se pone a disposición en las oficinas de la convocante y por vía electrónica a través de la Plataforma Integral CompraNet. Al finalizar este evento se fijará un ejemplar de esta acta en el tablero de avisos localizado en el edificio administrativo del IMSS ubicado en la calle Durango No. 291, Segundo Piso, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700 en la Ciudad de México, que es un lugar visible y con acceso al público.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 12:20 horas del día indicado al inicio del presente documento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RÚBRICA
Mtro. Ricardo Pantoja Cisneros	Jefe de División de Procesos de Contratación.		
Lic. Rafael Pérez Figueroa	Jefe Div. Operativa E0		
Ing. Saúl González Martínez	Jefe de Área Nivel Central E0		
Ing. José Edgar Elizalde Velázquez	Titular de la Subjefatura de División de Control y Seguimiento a Obra Pública Zona Norte.		
Arq. Daniel Demian Azcárraga Guevara	Titular de la División de Desarrollo de Proyectos Ejecutivos.		
Mtra. Alejandra Olguin Pérez	Representante de la División de Evaluación Y Análisis Financiero.		



Arq. Martha Stefanie Ortiz Pineda	Analista E2		
-----------------------------------	-------------	--	--

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO DEL IMSS

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RÚBRICA
Arq. Ariel Ruíz Martínez	Representante del Órgano Interno De Control Específico Del IMSS		

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA	RÚBRICA
DESARROLLO, TECNOLOGÍA Y PLANEACIÓN, S.A. DE C.V.	M. en A. Hugo Eduardo Monroy Mino		
SUPERVISIÓN, COORDINACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, S.A. DE C.V.	Luis Arturo Betancourt López		

-----FIN DEL ACTA -----



CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIAN, S.A. DE C.V.

CORRE: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



Concepto No: 10000000000000000000
 OBR: REMODELACION DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR EN MONTEPEREY NUEVO
 LEON - AMPLIACION, REMODELACION Y REESTRUCTURACION BAJA LA MODALIDAD DE
 PROYECTO INTEGRAL

Fecha: 14/08/2024

DOCUMENTO
 ANEXO 13

Lugar: Avenida Adolfo Ruiz Cortés y Cerro S/N
 Ciudad: Monterrey, Nuevo León

Duración: 320 días naturales
 Inicio obra: 30/09/2024
 Fin obra: 29/06/2025

PROGRAMA DE EJECUCIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS por CONCEPTO

Concepto	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Días	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	Total
1	ESTUDIOS DE PERMEABILIDAD DE SERVICIOS	ACTIVIDAD	30/09/2024	30/09/2024	1	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
2	ANÁLISIS FUNDAMENTAL DEL PLAN DE SUBSTRATO ACTIVO MUNICIPAL	ANÁLISIS	30/09/2024	30/09/2024	1	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
3	PROYECTO EJECUTIVO	ACTIVIDAD	30/09/2024	30/09/2024	1	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
4	PROYECTO DE LA VISTA AL CERRO DE LA OROSA	ACTIVIDAD	30/09/2024	30/09/2024	1	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
5	ESTUDIOS DE PERMEABILIDAD DE SERVICIOS	ACTIVIDAD	30/09/2024	30/09/2024	1	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
6	ESTUDIOS DE PERMEABILIDAD DE SERVICIOS	ACTIVIDAD	30/09/2024	30/09/2024	1	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
7	ESTUDIOS DE PERMEABILIDAD DE SERVICIOS	ACTIVIDAD	30/09/2024	30/09/2024	1	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
8	ESTUDIOS DE PERMEABILIDAD DE SERVICIOS	ACTIVIDAD	30/09/2024	30/09/2024	1	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
9	ESTUDIOS DE PERMEABILIDAD DE SERVICIOS	ACTIVIDAD	30/09/2024	30/09/2024	1	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
10	ESTUDIOS DE PERMEABILIDAD DE SERVICIOS	ACTIVIDAD	30/09/2024	30/09/2024	1	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
11	ESTUDIOS DE PERMEABILIDAD DE SERVICIOS	ACTIVIDAD	30/09/2024	30/09/2024	1	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
12	ESTUDIOS DE PERMEABILIDAD DE SERVICIOS	ACTIVIDAD	30/09/2024	30/09/2024	1	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
13	ESTUDIOS DE PERMEABILIDAD DE SERVICIOS	ACTIVIDAD	30/09/2024	30/09/2024	1	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
14	ESTUDIOS DE PERMEABILIDAD DE SERVICIOS	ACTIVIDAD	30/09/2024	30/09/2024	1	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
15	ESTUDIOS DE PERMEABILIDAD DE SERVICIOS	ACTIVIDAD	30/09/2024	30/09/2024	1	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000

Recibi copia
 9/10/2024
 Recibi Documentos
 9/10/2024
 Sococo
 HEN A HEP EDWARDS
 HEN A HEP EDWARDS

[Handwritten signature]

LIC. MAURICIO QUEVEDO SADA
 REPRESENTANTE EN COMUN

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIAN, S.A. DE C.V.

Cliente: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Construccion No. 1.0-90-GR-00000119 N. 29 2024
 Fecha: 14/02/2024
 Obra: REMODELACION DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 15 EN MONTERREY, NUEVO LEON. AMPLIACION, REMODELACION Y RECONSTRUCCION, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL



DOCUMENTO APLICATIVO 13

Lugar: Avenida Agua Salud, Carretera y Camino Sin Camino, Monterrey, Nuevo Leon

Duracion: 281 dias naturales
 Inicio obra: 30/05/2024
 Fin obra: 25/02/2025

PROGRAMA DE EJECUCIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS POR CONCEPTO

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Días	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
103	CENTROS DE CALDOS DE DISTRIBUCION (CUCIONES DE CALDOS)	ACTIVIDAD	28/01/2025	28/03/2025	60	\$5,444.27				\$5,444.27	\$36,109.86	\$36,109.86							\$77,663.99
104	SISTEMA FOTONIANO	ACTIVIDAD	28/01/2025	28/01/2025	50														\$1,000.00
105	DIAGRAMA UNIFAS	ACTIVIDAD	28/01/2025	28/03/2025	60	\$5,144.27				\$5,144.27	\$36,109.86	\$36,109.86							\$77,368.39
106	REESTRUCTURACION ELECTRICA Y MONTAJE	ACTIVIDAD	28/01/2025	28/03/2025	60	\$5,144.27				\$5,144.27	\$36,109.86	\$36,109.86							\$77,368.39
107	RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA	ACTIVIDAD	28/01/2025	28/03/2025	60	\$4,390.78				\$4,390.78	\$30,069.45	\$30,069.45							\$68,520.68
108	SISTEMA DE OCCASIONALES (RECORRIDOS)	ACTIVIDAD	12/01/2025	28/03/2025	45														\$1,000.00
109	ALBARRANCO DEFENSIVO	ACTIVIDAD	28/01/2025	28/03/2025	60	\$4,519.10				\$4,519.10	\$45,520.68	\$45,520.68							\$95,559.46
	ELABORACION DE DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA																		\$1,000.00
110	ELABORACION DE MEMORIA DESCRIPTIVA Y DE CALIDAD ACTIVIDAD DISEÑO DE CIMENTACION, COORDINACION DE PROTECCIONES SISTEMA DE TUBERIA, MANEJO DE LUJANOS CALCULO DE ALBERGACIONES EN BARRA Y BARRA	ACTIVIDAD	13/01/2025	28/03/2025	75	\$26,330.00				\$26,330.00	\$172,346.88	\$172,346.88							\$379,023.76
111	ESPECIFICACIONES DE EQUIPOS	ACTIVIDAD	28/01/2025	28/03/2025	60														\$1,000.00
112	REPORTE DEL ESTABLECIMIENTO DE ESTADO ACTUAL, ACTIVIDAD RECLUTAMIENTO PERSONAL Y PLANOS EN SU CASO	ACTIVIDAD	28/01/2024	12/01/2025	45	\$4,302.59				\$4,302.59	\$67,086.85	\$67,086.85							\$75,692.91
	PROYECTO DE INSTALACION HIDRAULICA																		\$1,000.00
113	ELABORACION Y ENTREGA DE PLANOS EN PAPEL GRANO HORIZONTAL SECCION DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS, INSTALACION DE AGUA FRIA, SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA CALIENTE Y REDONDO PARA ZERRONES, INSTALACION DE PUERTAS Y REFINADO DE COBERTURAS Y MUEBLES PREVIOS A INSTALAR EN EL INTERIOR	ACTIVIDAD	13/01/2025	28/03/2025	75	\$26,330.00				\$26,330.00	\$172,346.88	\$172,346.88							\$379,023.76
114	SECCION DE REDES AGUA EXTERIORES	ACTIVIDAD	13/01/2025	28/03/2025	75	\$13,165.74				\$13,165.74	\$119,868.81	\$119,868.81							\$252,903.36
115	GRABO MONTAJE	ACTIVIDAD	28/01/2025	28/03/2025	60	\$3,614.61				\$3,614.61	\$26,702.27	\$26,702.27							\$33,921.15
116	GRABO DE MONTAJE PARA COORDINACION DE AGUA ACTIVIDAD, DISTRIBUCION DE MONTAJE TUBERIA Y REDONDO	ACTIVIDAD	28/01/2025	28/03/2025	60	\$4,272.85				\$4,272.85	\$30,069.45	\$30,069.45							\$38,412.75
117	ACTIVIDAD INCLUIDO CUARTOS DE AIRE ACTIVIDAD ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	28/01/2025	28/03/2025	60	\$1,257.69				\$1,257.69	\$9,000.00	\$9,000.00							\$10,257.69
118	COORDINACION DE CASAS DE MONTAJE, REPERO DE ACTIVIDAD DISTRIBUCION TUBERIA MECANICA, COORDINACION	ACTIVIDAD	13/01/2025	28/03/2025	45	\$1,000.00				\$1,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00							\$8,000.00
119	ANEXOS EXTERIORES LINEAS DE LITRADO DE SISTEMAS, ACTIVIDAD COORDINACION DE MONTAJE EN CASO DE REDES A LA UNIDAD MEDICA	ACTIVIDAD	28/01/2025	28/03/2025	60	\$3,909.15				\$3,909.15	\$27,284.31	\$27,284.31							\$35,197.47

LIC MAURICIO CUESTA SADA
 REPRESENTANTE EN COMUN

CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA SAN SEBASTIAN, S.A. DE C.V.

CLIENTE: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CONTRATO No. 10-50-DIV-050/07/19-VI-26-2024
 OBRAS: RECONSTRUCCION DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NÚM. 16 EN MONTERREY, NUEVO LEÓN - AMPLIACION, REMODELACION Y REESTRUCTURACION BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL

Fecha: 14/09/2024



DOCUMENTO ANEXO 13

Lugar: Avenida Adolfo Ruiz Cortés y Carretera 50N
 Ciudad: Monterrey, Nuevo León

Dirección: 330 días naturales
 Inicio obra: 30/09/2024
 Fin obra: 29/09/2025

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS (POR CONCEPTO)

Código	Descripción	Unidad	Inicio	Fin	Días	2024												Total	
						SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO		
167	REPORTE DEL DESARROLLO DE SERVIDOR ACTIVO Y RECUBRIMIENTO PROGRAMADA Y PLANEO EN SO CO29	ACTIVIDAD	28/11/2024	12/01/2025	45	0.004400	0.004400	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.004400
168	ELABORACION Y ENTREGA DE PLANOS EN PAPER, IMPALO Y REPRODUCCION	ACTIVIDAD	12/01/2025	13/02/2025	60	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
169	PLANEO DE COCIENTE	ACTIVIDAD	13/02/2025	26/02/2025	60	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
170	LOCALIZACION DE EDIFICIOS EN PLANOS DE ALTIMETRIA	ACTIVIDAD	26/02/2025	29/02/2025	60	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
171	REDES DE DUCTOS EN PLANOS AMPLIACIONES	ACTIVIDAD	13/01/2025	29/02/2025	75	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
172	PLANEO DE OBRAS MECANICAS	ACTIVIDAD	13/01/2025	29/02/2025	75	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
173	COMPUTACION DE REDES DE ALTIMETRIA, PLANIMETRIA Y OBRAS DE OBRAS CONCRETAS	ACTIVIDAD	13/02/2025	29/02/2025	45	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
174	CANTON DE EQUIPOS CONCRETOS	ACTIVIDAD	28/01/2025	29/02/2025	60	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
175	CASA DE MACHOGAS	ACTIVIDAD	28/01/2025	29/02/2025	60	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
176	TUBERIAS DE REDES DE AGUA REFRIGERADA Y ACTIVIDAD CATERING	ACTIVIDAD	28/01/2025	29/02/2025	60	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
177	DE TUBERIAS DE ENTUBACION	ACTIVIDAD	13/02/2025	29/02/2025	45	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
178	PLANEO DE ENTUBACIONES DE EQUIPOS	ACTIVIDAD	28/01/2025	29/02/2025	60	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
179	RECONSTRUCCION DE LAS TUBERIAS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO	ACTIVIDAD	13/02/2025	29/02/2025	45	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
180	OBRAS DE AUTOMATIZACION Y CONTROL	ACTIVIDAD	13/02/2025	29/02/2025	60	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
181	ELABORACION DE DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA	ACTIVIDAD	28/01/2025	29/02/2025	75	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000
182	REPORTE DEL DESARROLLO DE SERVIDOR ACTIVO Y RECUBRIMIENTO PROGRAMADA Y PLANEO EN SO CO29	ACTIVIDAD	13/01/2024	13/01/2025	45	0.004400	0.004400	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.004400
183	REPORTE DEL DESARROLLO DE SERVIDOR ACTIVO Y RECUBRIMIENTO PROGRAMADA Y PLANEO EN SO CO29	ACTIVIDAD	18/11/2024	19/01/2025	30	0.001200	0.001200	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.001200
184	REPORTE DEL DESARROLLO DE SERVIDOR ACTIVO Y RECUBRIMIENTO PROGRAMADA Y PLANEO EN SO CO29	ACTIVIDAD	28/11/2024	19/02/2025	45	0.004400	0.004400	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.000000	0.004400

GRUPO

LIC. MAURICIO CUEVA SALDA
 REPRESENTANTE EN COMUN

